



PROCESO : FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE
DEMANDADO : HEREDEROS DE HUGO BERTO LÓPEZ CABRERA
RADICADO : 2019-00049

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de marzo de 2.022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2.022)

Téngase como agregado el memorial y el anexo allegado el 24 de marzo de 2022 por el apoderado de la parte actora, por medio del cual aporta copia del recibo de consignación realizado al Cementerio Jardines del Llano con el fin de realizar la exhumación requerida en el proceso.

Así mismo se agrega y se pone en conocimiento de las partes, el acta de la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor HUGO BERTO LÓPEZ CABRERA, realizada el día 25 de marzo del 2022.

De acuerdo con lo anterior, por Secretaría **oficiése** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio, solicitando se informe si se llevó a cabo la práctica de la prueba de ADN requerida para las señoras CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE y ENRIQUETA JASPE, la cual estaba programada para el día 29 de marzo del año 2022; de ser así, remitir el respectivo dictamen, teniendo en cuenta que igualmente que el 25 de marzo de la presente anualidad se realizó la exhumación de los restos mortales del señor Hugoberto López Cabrera; en caso contrario, se solicita se fije nueva fecha para la toma y procesamiento de la muestra requerida.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 015 del 25 de abril
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria